

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

24/06/2025

DICTAMEN RESOLUTIVO **TÉCNICO**PCAD/MIN/CCJ/ACAPULCO/003/2025

SERVICIO MANTENIMIENTO AL PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

FUNDAMENTO: artículos 33, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- TECNO INGENIERIA IDEAL, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES GRUPO COBESA, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONEMIENTO, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022 STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE UN LABORATORIO CERTIFICADO POR EMA Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		CONCLUSIÓN		Fueron analizados los requisitos solicitados y se requisitos solicitados y se determinó que sí cumple con ellos. Fueron analizados los requisitos solicitados y se requisitos solicitados y se determinó que sí cumple con ellos.		
The state of the s	<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</u> DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRA SALGADO GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO DIRECTORA DE LA CCJ